

IV CERTAMEN LITERARIO PERIPLO 2026

BASES

El *Festival Internacional de Literatura de Viajes y Aventuras, Periplo*, de Puerto de la Cruz, convoca el IV certamen literario 2026 con el propósito de diversificar las actividades creativas del festival y promover la creación literaria entre los escritores y escritoras residentes en Canarias.

1. PARTICIPANTES

Podrán concurrir al certamen todas las personas mayores de 16 años, de cualquier nacionalidad, residentes en Canarias.

2. MODALIDAD

Se establece una sola modalidad: relato corto (narrativa).

3. TEMÁTICA

La temática de esta edición, además del viaje como concepto general, será el viaje por las distintas formas de resistencia: la capacidad de las personas y las comunidades para preservar la dignidad, la vida, la cultura y el territorio frente a la adversidad.

Bajo el lema *La humanidad que resiste*, el festival pone el foco en la resistencia entendida como un gesto de cuidado, solidaridad y defensa del otro, más que como una actitud épica o combativa.

4. EXTENSIÓN Y FORMATO

1. El texto tendrá una extensión máxima de 300 palabras. En este límite se incluyen el título, las citas, las dedicatorias y cualquier otro texto que forme parte del documento.
2. El relato estará escrito en español.
3. Se presentará en formato Word, con letra Times New Roman de 12 puntos.
4. Solo podrá presentarse un relato por participante.
5. El relato se firmará con seudónimo. No deberá aparecer el nombre real ni ningún otro dato que permita identificar a la persona participante. De lo contrario, el jurado no podrá valorarlo.

5. FORMA DE PRESENTACIÓN Y ENVÍO

1. El nombre del archivo deberá ser el mismo que el título del relato.
2. El archivo se enviará adjunto a la dirección certamen@festivalperiplo.com. En el asunto del correo deberá escribirse: IV certamen literario Periplo 2026.
3. En el cuerpo del mensaje se incluirán, en este orden, los siguientes datos:
 - Seudónimo
 - Nombre y apellidos
 - Lugar de residencia
 - Correo electrónico
 - Teléfono

6. REQUISITOS DE LOS RELATOS

- Los relatos deberán ser originales e inéditos.
- No se admitirán textos publicados anteriormente en ningún medio o formato, incluidas las redes sociales.
- No se admitirán traducciones ni adaptaciones de otras obras.
- No se admitirán relatos que hayan sido premiados anteriormente.

7. PLAZO DE ENTREGA

- El plazo para presentar los relatos estará abierto desde el miércoles 16 de septiembre hasta el lunes 12 de octubre de 2026, a las 12:00 horas.
- No se admitirán relatos presentados después de esa fecha y hora.

8. JURADO Y FALLO

- 8.1. El jurado estará formado por tres profesionales del ámbito literario, designados por la organización del certamen.
- 8.2. El jurado valorará los relatos según los siguientes criterios:
 - adecuación a la temática propuesta;
 - originalidad;
 - calidad literaria y expresiva;
 - corrección lingüística.
- 8.3. La decisión del jurado será definitiva e inapelable.
- 8.4. La organización podrá seleccionar, además de los tres relatos ganadores, otros relatos para su publicación en la antología *Periplo 2026*, atendiendo a la valoración del jurado y a los criterios editoriales del certamen.
- 8.5. El fallo se hará público el domingo 25 de octubre en la web oficial del *Festival Periplo* y en sus redes sociales.
- 8.6. La organización comunicará el fallo por correo electrónico a las personas autoras de los relatos ganadores.

9. RECONOCIMIENTO Y PUBLICACIÓN

- 9.1. El jurado seleccionará los tres relatos ganadores que recibirán un primer, segundo y tercer reconocimiento, según los criterios de valoración establecidos en estas bases.
- 9.2. Los relatos seleccionados se publicarán en la antología *Periplo 2026*, en formato físico y digital. Los tres relatos ganadores ocuparán un lugar preferente en la publicación y contarán con una maquetación diferenciada.
- 9.3. Los tres relatos ganadores también se difundirán a través de las redes sociales oficiales del Festival para dar visibilidad a sus autoras y autores y a la creación literaria vinculada al certamen.
- 9.4. La participación en el certamen implica la autorización para publicar los relatos seleccionados, junto con el nombre y apellidos de sus autoras y autores, en la antología *Periplo 2026*, tanto en su edición física como digital, así como para difundirlos en los canales de comunicación del Festival. La propiedad intelectual de las obras corresponderá en todo momento a sus autoras y autores.

10. DISPOSICIONES FINALES

- 10.1. La organización resolverá cualquier cuestión o imprevisto que pudiera surgir y que no esté contemplado en las presentes bases.
- 10.2. La participación en este certamen implica la aceptación íntegra de las bases y el cumplimiento de los requisitos establecidos en cada apartado.
- 10.3. Los datos personales facilitados por las personas participantes serán tratados de conformidad con el Reglamento (UE) 2016/679, General de Protección de Datos

(RGPD), y con la Ley Orgánica 3/2018, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales. Los datos se utilizarán para la gestión del certamen y, en el caso de las personas cuyos relatos sean seleccionados para su publicación, para publicar su nombre y apellidos junto a su obra en la antología *Periplo 2026*, en formato físico y digital. Los datos de las personas ganadoras podrán utilizarse, además, para la difusión del fallo y de su autoría en los canales de comunicación del Festival. No se cederán a terceros para fines distintos de los relacionados con el certamen.

- 10.4. Cualquier controversia que pudiera derivarse de la interpretación o aplicación de estas bases será resuelta por la organización del Festival Internacional de Literatura de Viajes y Aventuras, Periplo, cuya decisión será inapelable.